

BLL SORTEO “DESCONGELA LA NAVIDAD”

CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA

1_ EMPRESA ORGANIZADORA DEL SORTEO

La empresa COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO, con CIF ESH84001866 y domicilio social en Travesía de Vigo, 202, 36207, Vigo (en adelante, “ORGANIZACIÓN”) organiza un sorteo para participar en la actividad “Descongela la Navidad” que se realizará con motivo de la celebración de la navidad en el centro comercial (en adelante, “Promoción”) de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2_ FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La promoción “Descongela la Navidad” se iniciará el día 5 de diciembre de 2023 a las 00:00 horas y finalizará el día 1 de enero de 2024 a las 00:00 horas. Se trata de una actividad completamente gratuita.

3_ REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Esta promoción es válida para todas aquellas personas mayores de edad que cumplan con los requisitos de participación.

Incompatibilidad: quedan expresamente excluidas de la participación de esta promoción todas aquellas personas pertenecientes a la organización del equipo de gerencia de Centro Comercial Travesía.

Será válida más de una participación por persona y habrá dos premios, uno para cada ganador, siendo incompatible la entrega de dos premios a una misma persona.

La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases legales. La no aceptación de estas bases legales conllevará la exclusión del participante.

Para que la participación sea válida, el participante debe: 1. Dar “Me Gusta” a la publicación de Instagram asociada a la promoción. 2. Mencionar a otro usuario en los comentarios de dicha publicación. 3. Sacarse una foto en el photocall navideño tributo a Mariah Carey, situado en la planta alta de Centro Comercial Travesía, y subir/compartir dicha fotografía a Instagram mencionando al Centro Comercial Travesía (@ctravesia) y usando al menos uno de los “hashtag” asociados con la promoción “#DescongelaLaNavidad” “#VigoconMariahMolamas”

4_ PREMIOS: DOS GANADORES/AS

Entre todas las personas que participen y cumplan con lo estipulado en estas bases legales, el Centro Comercial Travesía elegirá mediante sorteo: un primer y un segundo ganador que recibirán un primer y un segundo premio respectivamente.

La comunicación de los premiados se hará mediante Instagram, en la cuenta oficial de CC Travesía, así como mediante mensaje privado en la cuenta de participación de los premiados.

El primer premio consiste en 100 € de compra para gastar en los establecimientos situados en el Centro Comercial Travesía. El ganador debe acudir a las oficinas de gerencia situadas en la planta alta de centro comercial Travesía, en horario de lunes a viernes, de 09:30 a 13:30 horas y de 16:30 a 19:00 horas presentando su DNI con el ticket o tickets de compra de los locales del centro comercial Travesía.

Una vez comprobada la autenticidad de los comprobantes de pago, se reembolsará al ganador la cantidad íntegra que estos reflejen hasta llegar a los 100€. Las compras deberán realizarse en un plazo máximo de 15 días naturales desde la comunicación de los premiados.

Asimismo, el canje del premio, con la entrega de los 100€, se deberá realizar en un plazo máximo de 18 días desde la comunicación del premio. Para más información puede enviarse un email a info@cctravesía.com o telefónicamente en el 986 277 908.

El segundo premio consiste en 20 códigos promocionales para canjear únicamente en Cine Yelmo Travesía: 10 de ellos con una vigencia hasta el 31 de enero de 2024 y los otros días con un plazo máximo operativo hasta el 31 de marzo de 2024.

El proceso de canje de los 20 códigos promocionales se podrá realizar únicamente online: vía web en <https://www.yelmocines.es/cartelera/pontevedra/travesia-vigo> o mediante la APP de Cine Yelmo. Una vez canjeados los códigos se envían dichas entradas a los emails de la dirección indicada previamente. Para dudas puede contactarse con: atenciónalcliente@yelmocines.es

No se permitirá canjear el premio por dinero en metálico ni en ninguna otra forma. La renuncia al premio no dará ningún derecho a indemnización o compensación.

5_ LUGAR Y FECHA DEL SORTEO

El sorteo se realizará entre los días 4 y 8 de enero de 2024 a través de Easypromos y se elegirán los 2 ganadores y 2 suplentes.

Easypromos es una plataforma que garantiza la transparencia del resultado del sorteo y como prueba de ello emite un certificado de validez para cada uno de sus sorteos, cuyo resultado es inalterable por el organizador del sorteo, y que cualquier usuario participante puede solicitar al organizador.

Una vez realizado el sorteo, la organización se pondrá en contacto con los ganadores, vía email y telefónica, para notificarles su premio.

Si la organización no recibe respuesta del ganador en las siguientes 24 horas, se pasará a los suplentes por riguroso orden.

6_ DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del sorteo perdiendo todo derecho sobre el premio otorgado en virtud de este concurso.

Se excluirá automática e inmediatamente del concurso a cualquier participante que trasgreda las normas de buena fe, observe una conducta mendaz o inadecuada, emplee medios fraudulentos o incumpla estas bases en cualquiera de sus extremos.

7_ EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, la ORGANIZADORA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del presente sorteo.

La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de modificación de las bases legales contempladas.

8_ UTILIZACIÓN DE IMAGEN Y NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes autorizan expresamente a la ORGANIZACIÓN para la utilización con fines publicitarios o promocionales del nombre e imagen de los mismos en cualquier medio, soporte o material publicitario, a la reproducción de imágenes o vídeos tanto en la página web como en las cuentas de las redes sociales del Centro Comercial Travesía. Todo con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que puedan atentar contra el derecho del honor en los términos previstos de la Ley Orgánica 1/1985 del 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Pundonor, la Intimidación Personal y familiar y a la propia imagen. La presente autorización se acepta sin límite temporal otorgándose en consecuencia por un plazo de tiempo ilimitado.

9_ PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Se entiende que, con la participación en este sorteo, se presta el consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos personales por parte de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD). Los datos personales recogidos serán incorporados a un fichero registrado por COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO y serán tratados por ésta para la presente actividad y el envío por correo ordinario o electrónico o contacto telefónico de comunicaciones comerciales o promocionales dentro del Centro Comercial. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse por escrito que le identifique, presentando fotocopia de su DNI o cualquier otro documento oficial de identificación, a la empresa COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO, con CIF ESH84001866 y domicilio social en Travesía de Vigo, 202, 36207 Vigo (Pontevedra)

10_ CAMBIOS

La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar el sorteo si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no se perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

11_ LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Vigo.

12_ ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El mero hecho de participar en el concurso implica que el usuario acepta totalmente las condiciones de estas bases legales.

It's Time

Sorteamos un premio de 100€ para compras en nuestro centro comercial y 20 días de cine gratis en Yelmo Travesía

#DescongelaLaNavidad
#MariahNavidadVigo

DESCUBRE CÒMO PARTICIPAR EN LA DESCRIPCIÓN

 **TRAVESÍA**
centro comercial y de ocio

